

PROGRAMA DE ASIGNATURA
Contabilidad Internacional

01. Carrera	Contador Público
02. Año Lectivo	2021
03. Año de cursada	4°
04. Cuatrimestre	1º
05. Horas semanales de cursada	4
06. Profesor	

07. Ítems del perfil que se desarrollarán

Desde esta asignatura se espera que el alumno pueda comprender la información contable bajo normativa internacional, con base en el conocimiento que posee de la normativa nacional, adquirido en las asignaturas anteriores. Lo que se busca es presentar al alumno la normativa internacional y las diferencias que existen entre nuestras normas locales, a fin de que como futuro profesional pueda confeccionar y analizar balances bajo ambas normativas. Asimismo, se le brindarán herramientas para comprender la diferencia entre normas internacionales de información financiera, dictadas por el IASB, y las normas que rigen en Estados Unidos, denominadas U.S. GAAP.

Al finalizar el curso, se espera que el alumno sea capaz de confeccionar y analizar estados contables bajo normas internacionales, incluso los correspondientes a conjuntos económicos, tanto referidos a períodos pasados como futuros.

Este espacio curricular contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias:

COMPETENCIAS	1. Domina los fundamentos teóricos para la ejecución de las competencias	2. Puede realizar actividades vinculadas con las competencias	3. Puede resolver problemas que supongan la efectiva aplicación de la competencia
Capacidad para interpretar las normas contables Nacionales e Internacionales tanto en el rol de preparador como de revisor de balances para la toma de decisiones.			x

08. Correlativas

Correlativa anterior	Correlativa Posterior
Contabilidad Patrimonial	Taller de Trabajo Final

09.Objetivos

- Identificar las diferencias en la información contable en el ámbito nacional e internacional, haciendo especial referencia a las normas contables internacionales.
- Analizar críticamente la normativa local vigente y la normativa internacional, a fin de conocer la evolución de pensamiento y aplicación.
- Identificar los problemas que surgen en la aplicación de las normas particulares de medición y exposición y planteo de posibles soluciones.
- Analizar y evaluar su aplicación en Argentina en el proceso de convergencia y el impacto en las empresas.

10.Unidades de desarrollo de contenidos

UNIDAD I: NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Normas contables internacionales. La globalización económica: Las normas y recomendaciones internacionales y su armonización con las normas argentinas. Proceso para el reconocimiento y formulación de las normas contables internacionales.

Adopción en Argentina de las IFRS. Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE.

Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera y Resolución Técnica n° 16 de F.A.C.P.C.E. La Argentina frente a la Convergencia Internacional.

UNIDAD II: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

NIIF 1 Adopción por primera vez. Reconocimiento y medición: Inventarios. Propiedad, Planta y Equipo. Activos Intangibles. Valor Recuperable. Test de desvalorización. Valor Razonable. Revalorización de Activos. Costos por desmantelamiento.

Arrendamientos Financieros. Propiedades de Inversión. Medición a valor razonable.

Provisiones y Contingencias: características, registración e información a revelar.

NIIF para PyMEs.

UNIDAD III: PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Ingresos Ordinarios, medición y determinación. Políticas Contables, cambio de estimaciones y errores contables: su impacto en la información contable y particularidades de registración.

Presentación de Estados Financieros: Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio; y Estado de Flujo de Efectivo. Estados Financieros de Períodos Intermedios: diferencias con períodos anuales e información mínima a revelar. Hechos ocurridos después de período en que se informa, su impacto en la contabilidad e información a revelar. Notas a los Estados Financieros. Estados Financieros Consolidados y Separados.

UNIDAD IV: CUESTIONES PARTICULARES DE MEDICIÓN

Instrumentos Financieros: activos y pasivos financieros – derivados financieros – contabilidad de coberturas. Información a revelar en cada caso.

Beneficios a empleados y beneficios post relación laboral: medición e información a revelar.

Impuesto a las Ganancias: método de impuesto diferido y contabilización.

Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Conversión.

Entidades de Seguros. Activos biológicos. Actividades de explotación y exploración.

U.S. GAAP. Diferencias generales con las NIIF.

11. Metodología de trabajo

Las clases asumirán una modalidad teórico-práctica enfatizando la relación constante y articulada de ambas dimensiones. Desde esta perspectiva se implementarán diversas estrategias que acerquen progresivamente al estudiante a situaciones ligadas al campo profesional, que demandan procesos de análisis y toma de decisiones fundamentadas teóricamente.

Instancias de actividades prácticas: en esta asignatura se espera que estas instancias promuevan la transferencia e integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad profesional y la argumentación sobre las decisiones tomadas.

Se prevé como técnica la Resolución de **estudios de casos y Ejercicios de simulación**. Se adjunta/n la/s guía/s prácticas.

Trabajo práctico integrador (TPI): Su propósito es movilizar habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales en pos de dinamizar las competencias previstas en el programa de asignatura. Es de carácter obligatorio y se compone de:

a) **Actividades de articulación teórico-prácticas** correspondientes a cada unidad del programa de asignatura, desarrolladas bajo la coordinación del profesor. Tienen como propósito consolidar y/o profundizar la comprensión de contenidos especialmente seleccionados y contribuir al logro de los objetivos de aprendizaje propuestos. Para lograr esto, cada asignatura respetará lo dispuesto en la Disposición Vicerrectoral N° 18/21 y podrá actualizar anualmente las actividades propuestas.

b) **Consigna final** que permite integrar el contenido de la asignatura y afianzar el desarrollo de las competencias previstas en el programa de asignatura.

El trabajo práctico integrador consistirá en el análisis de los Estados Contables reales de una entidad bajo la órbita de la Comisión Nacional de Valores (CNV), a fin de identificar los aspectos claves en la aplicación de las NIIF en dichos estados. Deberán prestar atención a las particularidades de la aplicación para la empresa elegida (tipo de industria, revaluaciones efectuadas, provisiones, entre otros aspectos). Los balances serán accedidos desde la página de la CNV www.cnv.gov.ar El objetivo es que los alumnos, puedan analizar un juego completo de estados contables de una empresa pública, relacionando lo aprendido en clase con la realidad registrada por la empresa seleccionada y puedan analizar las normas aplicadas y la elección de criterios contables de cada empresa en particular, e identificar las razones de dichas elecciones. Para las elecciones realizadas por el ente deberán exponerse los tratamientos alternativos posibles y el impacto que estos hubieran tenido sobre los Estados Contables (a nivel contable y de gestión), emitiendo opinión sobre la pertinencia de la elección.

Los alumnos deben entregar en el espacio “Evaluaciones, actividades y TP” del Aula Virtual la resolución de las actividades de articulación y la consigna final del trabajo práctico integrador, previsto en el Reglamento Interno de la Universidad.

12. Bibliografía Obligatoria

- Casinelli, H. (2014). Grupos económicos en las NIIF: preparación de estados financieros consolidados, combinaciones de negocios. Argentina: Osmar D. Buyatti.
- Casinelli, H. (2013). Adopción por primera vez de las NIIF (2ª ed. ed. act.). Argentina: Osmar D. Buyatti.
- Fowler Newton, E. (2010). *Contabilidad superior (6ª ed.)*. Argentina: La Ley.
- Scavone, G.; Viegas, J. (2015). *Fundamentos de contabilidad superior: NIIF-IFRS*. Argentina: Osmar D. Buyatti
- Scavone, G.; Viegas, J. (2016). *Contabilidad superior: buenas prácticas de gobierno: NIIF-IFRS*. Argentina: Osmar D. Buyatti
- Deloitte. NIIF Completas.
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF%202019%20Completas.pdf>

NIIF obligatorias para el curso:

- NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- NIIF 2: Pagos Basados en Acciones
- NIIF 3: Combinaciones de Negocios
- NIIF 4: Contratos de Seguro
- NIIF 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y operaciones discontinuadas
- NIIF 6: Exploración y Evaluación de Recursos minerales.
- NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 8: Segmentos de Operación
- NIIF 9: Instrumentos Financieros.
- NIIF 10: Estados Financieros Consolidados
- NIIF 11: Acuerdos Conjuntos
- NIIF 12: Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Sociedades.
- NIIF 13: Medición a Valores Razonables.
- NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

- NIC 1: Presentación de Estados Financieros
- NIC 2: Inventarios
- NIC 7: Estado de Flujo de Efectivo
- NIC 8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- NIC 10: Hechos Ocurridos después del período sobre el que se informa
- NIC 12: Impuesto a las Ganancias
- NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo
- NIC 17: Arrendamientos
- NIC 19: Beneficios a empleados

NIC 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
NIC 23: Costos por Préstamos
NIC 24: Información a revelar sobre Partes Relacionadas
NIC 26: Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
NIC 27: Estados Contables Separados
NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
NIC 29: Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NIC 32: Instrumentos Financieros Presentación.
NIC 33: Ganancias por Acción.
NIC 34: Información Financiera Intermedia.
NIC 36: Deterioro del valor de Activos
NIC 37: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
NIC 38: Activos Intangibles
NIC 40: Propiedades de Inversión
NIC 41: Agricultura.

Ampliatoria

Borges Quintanilla, H. (2015). Convergencia económica IFRS-NIIF. Argentina: La Ley.
Fowler Newton, E. (2006). Normas internacionales de información financiera. Argentina: La Ley.
García Fronti, I. (2011). Introducción a las normas internacionales de información financiera. Argentina: Omicron System.
IASB. Normas NIIF 2017. Parte A. Fundación IFRS.
IASB. Normas NIIF 2017. Parte B. Fundación IFRS.
Mantilla Blanco, S. (2015). Estándares/Normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF): incluye ejercicios y estudios de casos. Colombia: Ecoe.
Mantilla Blanco, S. (2016). NIIF para PYMES: información financiera de calidad para empresas privadas, de tamaño pequeño, mediano y grande. Colombia: Ecoe.
Viegas, J. (2012). Modelo para la confección de información financiera prospectiva: fundamentos de las conclusiones de la NIIF 13. Argentina: Osmar D. Buyatti.
Vazquez Bernal, R. (2013). El ABC de las NIIF. Colombia: Legis.
Tua Pereda, J. (1996). El marco conceptual de la información financiera (IASB). España: Instituto de Auditores - Censores Jurados de Cuentas de España

13. Procedimiento de evaluación y criterio de promoción

El mínimo de evaluaciones que se requieren para aprobar la cursada de una asignatura cuatrimestral es de 2 (dos) evaluaciones parciales y un trabajo práctico.

La aprobación de la cursada requiere una calificación promedio mínima de 4 (cuatro) y máxima de 10 (diez), como así también, un promedio de asistencia a clases del 75% o mayor.

Los alumnos lograrán la aprobación de las asignaturas mediante las siguientes modalidades:

1. Promoción de la cursada: accederán a este régimen de aprobación aquellos alumnos cuyo promedio de cursada se encuentre comprendido entre 7 y 10 puntos, debiendo

obtener 7 puntos o más en cada instancia de evaluación parcial y trabajo práctico y tengan una asistencia promedio igual o mayor al 75%.

2. Evaluación final “integradora coloquial”: accederán a este régimen de evaluación aquellos alumnos cuyo promedio de cursada se encuentre comprendido entre 7 y 10 puntos, habiendo tenido en alguna de las tres evaluaciones una calificación menor que 7, y tengan una asistencia promedio igual o mayor al 75%. Los alumnos podrán presentarse a la mesa examinadora en grupos de no más de tres personas; no obstante, la evaluación se realizará en forma individual, debiendo demostrar el dominio de la asignatura como unidad y la capacidad de asociarla con otras asignaturas del plan de estudio ya cursadas.
3. Examen final: acceden a este régimen de evaluación aquellos alumnos que hayan obtenido durante su cursada un promedio comprendido entre 4 y menos de 7 puntos y tengan una asistencia promedio igual o mayor al 75%. El alumno se presentará en forma individual ante la mesa examinadora, el que interrogará sobre el programa de la asignatura, debiendo demostrar su capacidad de integrarla y relacionarla con otras asignaturas del plan de estudio.

La aprobación de la instancia de evaluación final de la asignatura requiere una evaluación mínima de 4 (cuatro) y una máxima de 10 (diez).

Examen recuperatorio: Aquellos alumnos cuyo promedio de cursada sea inferior a 4 puntos y/o tengan una asistencia a clases igual o mayor al 50% y menor al 75%, deberán rendir un Examen Recuperatorio de asignatura en la misma fecha que se indica para el Examen Final, habiéndose presentado al menos a una instancia de evaluación parcial.

Criterios de evaluación

- Capacidad para integrar y transferir los conocimientos adquiridos en la resolución de ejercicios.
- Capacidad para reflexionar sobre la realidad profesional a partir de la resolución de los trabajos propuestos.
- Integración de los conceptos tanto de la propia asignatura así como también de otras relacionadas, siendo importante para ello la utilización de terminología propia del profesional.
- Capacidad de expresión oral y escrita, acorde con el nivel profesional

GUÍA DE PRÁCTICAS N° 1

1. OBJETIVOS

- Analizar críticamente la normativa local vigente y la normativa internacional, a fin de conocer la evolución de pensamiento y aplicación.
- Elaborar estados financieros considerando las normas contables internacionales.
- Identificar los problemas que surgen en la aplicación de las normas particulares de medición y exposición y planteo de posibles soluciones.

2. Consignas:

Resolver los siguientes ejercicios de simulación integrando los saberes adquiridos:

Ejercicio de Simulación Unidad 2

Consigna: lea el siguiente caso, analice la información disponible, y en base a su conocimiento de las NIIF responda las consultas del gerente general, acompañando sus respuestas de los cálculos que las respaldan.

Caso 1

Una empresa decide comenzar a cotizar en bolsa y a partir del próximo ejercicio estará bajo la órbita de la Comisión Nacional de Valores que aplica Normas Internacionales de Información Financiera, en lugar de las Resoluciones Técnicas. La empresa, por tanto, decide que el balance de 1 de enero de este ejercicio sea de transición a la Normativa Contable Internacional. La empresa posee los siguientes activos:

Terrenos:

Costo de adquisición = 40.000

Valor razonable = 140.000

Edificios:

Costo de adquisición = 65.000

Amortización acumulada (31-12) = 36.000

Valor razonable (31-12) = 240.000

Dados estos datos, el gerente general le consulta lo siguiente:

- a) ¿Cuál sería el valor del edificio, los terrenos y los fondos propios si la empresa decide utilizar el coste histórico para valorar sus activos?
- b) ¿Cuál sería el valor del edificio, los terrenos y los fondos propios si la empresa decide utilizar el valor razonable como coste atribuido para valorar sus activos?
 - b.1) Sin efecto fiscal
 - b.2) Con efecto fiscal debido a que la legislación fiscal no contempla la revalorización (tasa impositiva 30%)

Consigna: lea el caso 2, analice la información disponible, y en base a su conocimiento de las NIIF brinde la explicación de ambos criterios a la empresa y recomiende el tratamiento sugerido a efectuar de aquí en más. Justifique lo recomendado.

Caso 2

Una empresa tiene entre sus activos un local comercial donde tiene ubicadas sus oficinas. El costo inicial de este activo fue de \$120.000 y se amortiza al 10% anual, año de alta. La amortización acumulada a 31 de diciembre asciende a \$15.000.

A partir del cierre de este ejercicio, la empresa decide aplicar para los edificios el criterio alternativo permitido por la NIC 16 consistente en contabilizar los activos a valor razonable.

El valor razonable al cierre del ejercicio se establece en \$210.000, según tasación realizada por un perito experto.

El trabajo que debe realizarse en contabilizar el incremento por revalorización y la nueva situación del inmovilizado y su amortización, de acuerdo con las dos alternativas posibles:

- a) A través de la reexpresión proporcional al cambio en el valor bruto contable del activo, de forma que su valor neto contable después de la revalorización sea igual a su importe revalorizado.
- b) Mediante la eliminación de la amortización acumulada contra el valor bruto contable y el ejercicio de reexpresar su importe hasta su valor revalorizado.

¿Le conviene cambiar de método de valuación de su activo inmovilizado?

Ejercicio de Simulación Unidad 3

Consigna: confeccione el Balance de Situación y el Estado de Resultados por NIC 1. Asimismo, respecto del Estado de Resultados la entidad le consulta, ¿es más conveniente por su actividad mostrarlo según el método de la naturaleza de los gastos, o mediante el método de la función de los gastos? Justifique su recomendación a la empresa.

La empresa internacional Perfumista S.A. nos contrata para su sede en Argentina, y nos proporciona la siguiente información al 31/12:

1. Unos terrenos por importe de 100.000, y unos edificios por 500.000. La amortización acumulada por los edificios es de 210.000
2. Maquinaria valorada en 300.000. Amortización acumulada 108.000.
3. Propiedad inmobiliaria valorada en 320.000 con fines especulativos.
4. Mobiliario por valor 12.000 con una amortización calculada de \$4.000.
5. Producción acabada por 25.000; y producción en curso por 10.000.
6. Créditos de clientes con vencimiento a 90 días por \$23.000.
7. Efectivo y equivalentes por 30.000
8. El capital está compuesto por 10.000 acciones de \$10 V.N. cada una.
9. La empresa tiene un préstamo que adquirió pendiente de cancelación con una entidad financiera. Las cuotas son lineales a través de pagos mensuales de 1.000 (en concepto de amortización financiera). Quedan pendientes de pago 36 cuotas.
10. El saldo de los acreedores comerciales es:
 - a) 220.000 con vencimiento a 120 días
 - b) 205.000 con vencimiento a 16 meses.
11. Posee resultados acumulados por \$360.000
12. Posee una reserva legal por \$70.000

13. Ventas por \$1.000.000
14. Un Costo de Mercaderías Vendidas durante el Ejercicio de \$450.000
15. Los gastos de administración, aparte de las amortizaciones, incluyen 50.000 en sueldos y contribuciones, y \$16.000 en gastos generales.
16. Los gastos de comercialización han ascendido a \$125.000 entre comisiones y alquileres de locales de ventas.
17. El impuesto a las ganancias asciende a \$30.000.

Ejercicios de Simulación Unidad 4

Consigna: el gerente general le solicita que registre contablemente estos datos teniendo en cuenta el gasto que enfrenta la empresa, el pasivo que se le genera, y los aportes que debe realizar al fondo.

Caso 1

La empresa para la cual usted trabaja tiene un plan de prestaciones definidas constituido con una compañía de seguros, que es quien recauda las aportaciones, a la vez que hace efectivas las prestaciones a los empleados y se encarga de administrar y gestionar el fondo.

- El plan hace frente a las siguientes situaciones:

- Jubilación
- Incapacidad permanente

- Una vez establecido que el empleado tiene derecho a percibir las prestaciones, las recibirá de forma periódica, como una renta hasta su traspaso.

- La compañía de seguros calcula la cantidad que debe entregar la empresa a partir de la siguiente fórmula: $3\% \times \text{antigüedad} \times \text{Salario}$ – Pensión de Seguridad social.

Para este año disponemos de la siguiente información:

- La compañía de seguros le comunica a la empresa que tiene que entregar \$50.000 en concepto de aportaciones calculadas de acuerdo con la fórmula señalada anteriormente.

- El fondo tiene \$28.000 de resultados positivos actuariales que están pendientes de imputación y un pasivo neto de \$53.400.

- Al 31 de diciembre del año anterior, las obligaciones por prestaciones que tenía el fondo, una vez actualizadas eran de \$250.000, mientras que el valor razonable de los activos era de \$215.000.

- Una vez incorporados los diversos costos y resultados actuariales el valor actual de las obligaciones a 31 de diciembre de este año, ascienden a \$301.000.

- Después de añadir las aportaciones del periodo y los resultados actuariales el valor razonable de los activos del fondo a 31 de diciembre son de \$306.000.

- Los gastos del periodo (incluyen el costo de los servicios, intereses, rendimientos de los activos, etc.) han sido de \$21.540.

Consigna: dada la información brindada, el gerente general le solicita que efectúe los cálculos para determinar la base fiscal imponible, y analizar si generan activos y/o pasivos por impuestos diferidos a lo largo de su vida (tasa impositiva= 30%).

Caso 2

La empresa para la cual trabaja ha decidido aplicar a partir de este ejercicio el método de impuesto diferido propuesto por la NIC 12. Para ello le brinda los siguientes datos:

- a) Una máquina con precio de adquisición de 1.000 u.m. adquirida el 1 de enero del año de este año, criterio de amortización lineal, año de alta (amortización contable 25% y amortización fiscal 20%)
- b) Una cuenta de créditos con clientes, registrada por \$32.000, se encuentra en dudoso cobro a finales del año. El importe dudoso a cobrar es de \$12.000. En el balance figura contabilizado sólo el importe de \$20.000 ya que se ha practicado una provisión de \$12.000 (importe estimado que no podrá cobrarse). La provisión efectuada no será fiscalmente deducible hasta el año próximo.
- c) La empresa tiene unos terrenos adquiridos por \$25.000 el 1 de enero del año anterior. La empresa revaloriza al cierre del ejercicio los citados terrenos de acuerdo con su valor de mercado. Esta revalorización no es admitida a efectos fiscales. El valor de mercado es:
 - Valor de mercado a 31/12 año anterior: 25.000
 - Valor de mercado a 31/12 este ejercicio: 30.000
- d) Una provisión para pensiones para empleados por importe de \$50.000 comprometida y contabilizada el año pasado, pero que no será deducible hasta dentro de 4 años (cuando se pague).
- e) Multa por importe de \$8.000, contabilizada como gasto del periodo y pendiente de pago al final del ejercicio. Esta sanción no es deducible fiscalmente.

3. Modalidad: La modalidad será grupal, realizando las actividades durante la clase, guiados por el docente.

4. Criterios de Evaluación:

- Adecuado uso del lenguaje técnico-disciplinar.
- Capacidad para integrar y transferir los conocimientos adquiridos en la resolución de la simulación.
- Capacidad para reflexionar sobre la realidad profesional a partir de la resolución de los trabajos propuestos.
- Capacidad para argumentar las decisiones tomadas.

GUÍA DE PRÁCTICA N° 2

1. OBJETIVOS

- Identificar las diferencias en la información contable en el ámbito nacional e internacional, haciendo especial referencia a las normas contables internacionales.
- Analizar críticamente la normativa local vigente y la normativa internacional, a fin de conocer la evolución de pensamiento y aplicación.

2. Consignas:

Lea de manera comprensiva el caso propuesto y resuelva las actividades planteadas:

Acceda al caso desarrollado por la Universidad de Chile y difundido por la fundación Observatorio IFRS. Para la realización asuma que el caso está realizado bajo Resoluciones Técnicas argentinas:

http://www.observatorioifrs.cl/archivos/Casos/Caso_11.pdf

Dados los datos brindados,

- ¿podría usted plantear la conversión de dichos estados contables a NIIF aplicando las NIIF y los criterios alternativos permitidos por NIIF 1? Argumente su respuesta.
- ¿Qué diferencias identifica entre nuestra norma local, y los estándares NIIF, que impacten en este balance?

3. Modalidad:

La modalidad será individual, realizando la actividad de manera domiciliaria a través del entorno virtual.

4. Criterios de Evaluación:

- Adecuado uso del lenguaje técnico-disciplinar.
- Capacidad para integrar y transferir los conocimientos adquiridos en la resolución de este caso de estudio
- Capacidad para argumentar las decisiones tomadas.